



BUIN,

24 JUL 2025

DECRETO ALCALDÍCIO N° 2696 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2530 de fecha 11 de julio de 2025, se nombra como **Secretaria Municipal Subrogante** a la funcionaria municipal doña Holan Pinto Urzúa, profesional de la Dirección Jurídica.

3.- Que por Decreto Alcaldicio N° 164, de fecha 16 de enero de 2025, se aprueba el Programa Asistencial 2025, a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

4.- El **Memorándum N° 1530**, de fecha 08 de julio de 2025, donde la Dirección de Desarrollo Comunitario solicita al Administrador Municipal, decretar ayuda social para Rodrigo Jorquera Gutiérrez. Se Adjunta:

- ✓ Informe Social N° 200, emitido por Trabajadora Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 07 de mayo de 2025.
- ✓ Fotocopia Cédula de Identidad de Rodrigo Jorquera Gutiérrez.
- ✓ Liquidación de Remuneraciones desde diciembre de 2024 – abril 2025, de Daniela Farías Díaz.
- ✓ Certificado de Cotizaciones de Rodrigo Jorquera Gutiérrez, de fecha 06 de mayo de 2025.
- ✓ Registro Social de Hogares de Rodrigo Jorquera Gutiérrez.
- ✓ Fotocopia Cédula de Identidad de Daniela Farías Díaz.
- ✓ Liquidación de Remuneraciones de Daniela Farías Díaz, desde mayo de 2025 – diciembre de 2024.
- ✓ Recibo documento a nombre de Rodrigo Jorquera Gutiérrez, de fecha 24 de enero de 2025.
- ✓ Pagaré N° 8294, suscrito entre Clínica Iram y Rodrigo Jorquera Gutiérrez.
- ✓ Informe médico de paciente Rodrigo Jorquera Gutiérrez, de fecha 07 de enero de 2025.
- ✓ Comprobante de Pago de Crédito Hipotecario, de fecha 23 de abril de 2025.
- ✓ Informe de Presupuesto emitido por Clínica Santa María SpA, a nombre de Rodrigo Jorquera Gutiérrez, de fecha 16 de abril de 2025.
- ✓ Comprobante de pago de paciente Rodrigo Jorquera Gutiérrez a Servicios Médicos Santa María Ltda, de fecha 23 de enero de 2025.
- ✓ Detalle de Compra Mii Farmacia SpA, de paciente Rodrigo Jorquera Gutiérrez, de fecha 11 de abril de 2025.
- ✓ Liquidación de Pago de Dividendos a nombre de Rodrigo Jorquera Gutiérrez, de fecha 23 de junio de 2025.
- ✓ Receta médica a nombre de Rodrigo Jorquera Gutiérrez, de fecha 15 de enero de 2025.
- ✓ Citas del Paciente Rodrigo Jorquera Gutiérrez.
- ✓ Presupuesto Clínica y Simulación de Bonificación Isapre y Seguro Complementario a nombre de Paciente Rodrigo Jorquera Gutiérrez, de fecha 06 de mayo de 2025, emitido por la Clínica Santa María.
- ✓ Presupuesto Atención Médica a nombre de Rodrigo Jorquera Gutiérrez, de fecha 02 de mayo de 2025, emitido por la Isapre Fundación BancoEstado.
- ✓ Crédito, Consulta de Crédito a nombre de Daniela Farías Díaz.
- ✓ Impresión Recibo a nombre de Rodrigo Jorquera Gutiérrez, de fecha 10 de diciembre de 2024.
- ✓ Solicitud de Exámenes a nombre de Rodrigo Jorquera Gutiérrez emitido por Servicios Médicos Santa María Ltda, de fecha 10 de diciembre de 2024.
- ✓ Comprobante de Transferencia de Fondos de Rodrigo Jorquera Gutiérrez, de fecha 13 de marzo de 2025.

- ✓ Consentimiento informado Laboratorio LABCORP emitido por Dr. Eric Orellana a Rodrigo Jorquera Gutiérrez.
- ✓ Poder Simple donde Rodrigo Jorquera Gutiérrez autoriza a Luis Avellaneda Andrade a solicitar en el Laboratorio de Anatomía Patológica a retirar, manipular y transportar el material correspondiente a bloques y láminas de biopsia, de fecha 06 de marzo de 2025.
- ✓ Boletas electrónicas de paciente Rodrigo Jorquera Gutiérrez, emitida por Clínica Santa María, de fecha 13 de marzo de 2025.
- ✓ Orden de Atención Médica de paciente Rodrigo Jorquera Gutiérrez, de fecha 28 de abril de 2025.
- ✓ Liquidación de Cuenta Médica, Bono Plan de paciente Rodrigo Jorquera Gutiérrez, de fecha 24 de enero de 2025.

5.- La **Pre-Obligación presupuestaria N° 1114**, emitida por el Departamento de Presupuesto de la Secretaría Comunal de Planificación, de fecha 11 de julio de 2025.

6.- La **Instrucción** del Administrador Municipal, para decretar lo requerido.

DECRETO

1. Autorícese el pago por un monto de \$700.000.- (setecientos mil pesos) a nombre de **Centro de Especialidades Médicas Limitada**, RUT: 78.366.460-7, en beneficio de **Rodrigo Jorquera Gutiérrez**, Cédula de Identidad: para aporte en gastos médicos.

2. El gasto se deberá imputar al ítem presupuestario 215.24.01.007.001 Asistencia social a personas naturales, Centro de costo 25.04.01.

